

<b>C N M V</b>
Registro de Auditorías
Emisores
Nº <u>11557</u>

Informe de Auditoría

**BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre  
14 de abril de 2008 (fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de  
BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

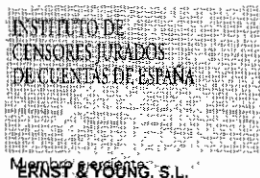
Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de abril de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 14 de abril de 2008. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 14 de abril de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

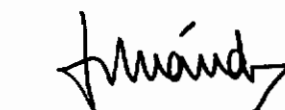
ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 Nº 01/09/06643  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

**BBVA CONSUMO 3  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

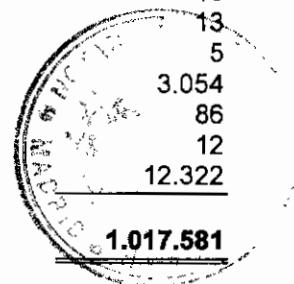
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros <u>2008</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>775.345</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>4</b>	<b>775.345</b>
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		775.345
Préstamos		775.345
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>242.236</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>5</b>	<b>178.146</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		14.865
2. Valores representativos de deuda		
3. Derechos de crédito		163.281
Préstamos		162.590
Corrección de valor por deterioro de activos		(1.122)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.813
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>6</b>	<b>7.068</b>
1. Comisiones		-
2. Otros		7.068
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>57.022</b>
1. Tesorería		57.022
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1.017.581</u></b>

## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
<b>PASIVO</b>		
<b>A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		<b>(435)</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(435)
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>997.809</b>
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	997.809
1. Obligaciones y otros valores negociables		975.000
Serie no subordinada		916.500
Series subordinadas		58.500
2. Deudas con entidades de crédito		22.809
Préstamo Subordinado		22.425
Préstamo Gastos Iniciales		384
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20.207</b>
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	4.705
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables		4.535
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.535
3. Deudas con entidades de crédito		170
Préstamo Gastos Iniciales		-
Préstamo Subordinado		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		170
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	15.502
1. Comisiones		3.180
Comisión sociedad gestora		10
Comisión administrador		13
Comisión agente financiero / pagos		5
Comisión variable-resultados no realizados		3.054
Comisión variable-resultados realizados		86
Otras comisiones		12
2. Otros		12.322
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.017.581</b>



## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el periodo comprendido entre el 14 de abril y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	53.194
Valores representativos de deuda	-
Cartera de Préstamos	51.353
Otros activos financieros	1.841
2. Intereses y cargas asimilados	(36.825)
Obligaciones y otros valores negociables	(35.552)
Deudas con entidades de crédito	(1.273)
Otros pasivos financieros	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>16.369</u></b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	3.485
Otras	3.485
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(18.732)
Servicios exteriores	(24)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(18.708)
Comisión de sociedad gestora	(72)
Comisión administrador	(68)
Comisión variable	(18.450)
Comisión del agente financiero / pagos	(41)
Otros gastos	(77)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(1.122)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10.Repercusión de otras pérdidas (+)	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
11.Impuesto sobre beneficios	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-</u></b>

## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Para el periodo comprendido entre el 14 de abril y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
1.1.2. Efecto fiscal	-	
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
1.3. Otras reclasificaciones	-	
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
2.1.2. Efecto fiscal	-	
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
2.3. Otras reclasificaciones	-	
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	(512)	
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(512)	
3.1.2. Efecto fiscal	-	
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	77	
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>(435)</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>(435)</b>	

## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Flujos de Efectivo

Para el periodo comprendido entre el 14 de abril y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>26.130</b>
Intereses cobrados de préstamos titulizados	47.964	
Intereses pagados por bonos de titulización	(31.018)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	8.739	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.103)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	1.548	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>(15.548)</b>
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(61)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(55)	
Margen financiero	(15.396)	
Otras comisiones	(36)	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(524)</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	(512)	
Otros ingresos y gastos	(12)	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.058</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización</b>		<b>975.000</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización	975.000	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados</b>		<b>(1.095.835)</b>
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	(1.095.835)	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>155.199</b>
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	155.199	
Pagos por amortización de bonos de titulización	-	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>12.307</b>
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	23.155	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(346)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	(10.588)	
Administraciones públicas – Pasivo	1	
Otros deudores y acreedores	85	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		<b>46.671</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>56.729</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>56.729</b>
Bancos	56.729	
Inversiones financieras temporales	-	



## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al el periodo comprendido entre el 14 de abril y el 31 de diciembre de 2008

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

## a) Constitución y objeto social

BBVA CONSUMO 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de abril de 2008, agrupando 65.330 Préstamos, por importe de 975.000 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 975.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 16 de abril de 2008.

Con fecha 8 de abril de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por la Cartera de Préstamos que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo tendrá el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. El activo estará integrado por los Derechos de Crédito Iniciales que adquirirá en el momento de su constitución y, como renovación por amortización de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el Periodo de Restitución que finalizará en la Fecha de Pago correspondiente al 22 de febrero de 2010, incluida, salvo finalización anticipada conforme a lo previsto en el folleto de emisión.

## b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos pendientes de reembolso; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora; (iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir; (v) en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de la totalidad de los tenedores de los Bonos de todas y cada una de las Series y de todas

las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo; (vi) y cuando hubieran transcurrido 18 meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos, aunque tuvieran aún débitos vencidos pendientes de cobro. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (22 de febrero de 2022).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe del Fondo de Reserva.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veintidós millones cuatrocientos veinticinco mil (22.425.000,00) euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veintidós millones cuatrocientos veinticinco mil (22.425.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 4,60% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
  - b) Once millones doscientos doce mil quinientos (11.212.500,00) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
  - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos.
  - ii) Que en la Fecha de Pago precedente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, o si no se pudiera dotar en la Fecha de Pago correspondiente.
  - iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión periódica de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de cada Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Derechos de Crédito, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago a cada Administrador de la comisión por la administración de los Préstamos establecida por el Contrato de Administración.
- 3º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación.  
  
Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar cuando, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo acumulado de los Derechos de Crédito Dudosos, clasificados como tales desde la constitución del Fondo y computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación, fuera superior al 8,80% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito a la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.
- 6º. Retención de Principales en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre:
  - (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - (ii) la suma de a) el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos y b) el saldo de la Cuenta de Principales.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención de Principales se integrará en los Fondos Disponibles de Principales que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles de Principales.

- 7º. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.
- 8º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
- 9º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que corresponda el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
- 10º. Pago de los intereses devengados de los Préstamos Subordinados.
- 11º. Reembolso del principal de los Préstamos Subordinados en la cuantía correspondiente a la amortización de los mismos.
- 12º. Pago de intereses devengados de los Préstamos para Gastos Iniciales.
- 13º. Reembolso del principal de los Préstamos para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización de los mismos.
- 14º. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Pago y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se consideran iniciales ya que el fondo fue constituido con fecha 14 de abril de 2008, por tanto no se presentan datos comparativos del ejercicio anterior en el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por la misma razón la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sólo recoge las transacciones realizadas entre el 14 de abril de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

**d) Derechos de Crédito**

Los Derechos de Crédito adquiridos a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA) y a FINANZIA BANCO DE CRÉDITO, S.A. (BBVA FINANZIA), ambas las entidades cedentes, se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

**e) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.



f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del préstamo para gastos iniciales se exponen en las Nota 9 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 65.330 Préstamos, por un valor de 975.000 miles de euros.

El movimiento de la Cartera de Préstamos es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	975.000	(37.065)	(162.590)	775.345
	<u>975.000</u>	<u>(37.065)</u>	<u>(162.590)</u>	<u>775.345</u>

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	14.865
Derechos de Crédito	<u>163.281</u>
	<u>178.146</u>

## 5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado un importe de 162.590 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 51.353 miles de euros, de los que 1.813 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

Adicionalmente se encuentra registrado un importe de 1.122 miles de euros en concepto de "corrección de valor por deterioro de activos".

El movimiento habido en el ejercicio 2008 por este concepto ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones netas del ejercicio	<u>1.122</u>
Saldo final	<u><u>1.122</u></u>

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 10.588 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 4.276 miles de euros, de los cuales 2.700 miles corresponden a principal y 1.576 a intereses. Asimismo se encuentran registrados gastos anticipados de los préstamos por importe de 1 miles de euros.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 7.068 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	55.637
Cuenta de principales	1.092
Intereses devengados no vencidos	293
	<u>57.022</u>



## 7.1 Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BBVA celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BBVA garantiza una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BBVA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BBVA abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo y la primera Fecha de Determinación, 12 de mayo de 2008.

## 7.2 Cuenta de Principales

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BBVA celebró un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales), en la fecha de constitución del Fondo, en virtud del cual BBVA abonará una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales) determinará que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Principales"), abierta en BBVA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas las cantidades de los Fondos Disponibles de Principales que no fueren aplicadas a la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales durante el Periodo de Restitución. Excepcionalmente, también serán depositadas en la Fecha de Desembolso las cantidades correspondientes a la diferencia entre los valores nominales de la Emisión de Bonos y los Derechos de Crédito Iniciales adquiridos.

BBVA abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (igual al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Principales, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366) días

Durante 2008 se han devengado intereses por 1.841 miles de euros procedentes de las cuentas de tesorería, de los que 293 miles de euros quedan pendientes de vencimiento.

#### 8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epigrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	512
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(77)</u>
Saldo final	<u>435</u>



## 9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

### 9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 975.000 miles de euros, integrados por 9.750 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	916.500	58.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	9.165	585
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones		
Iniciales: Moody's / S&P	Aaa / AAA	A3 / A-
Actuales: Moody's / S&P	Aaa / AAA	A3 / A-

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	A	B	TOTAL
Saldo inicial	916.500	58.500	975.000
Amortización	-	-	-
Saldo final	916.500	58.500	975.000

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Durante el Periodo de Restitución de los Derechos de Crédito, pago del precio de cesión a que ascienda el valor nominal del capital o principal pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos por el Fondo en la Fecha de Pago correspondiente.

El importe remanente de Fondos Disponibles de Principales que no hubiere sido utilizado para la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales será depositado en la Cuenta de Principales.

2. A partir de la finalización del Periodo de Restitución, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 35.552 miles de euros, de los que 4.535 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

## 9.2. Deudas con entidades de crédito

### 9.2.1 Préstamo para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes sendos contratos de préstamo de carácter mercantil por importe total de setecientos treinta mil (730.000,00) euros (los "Contratos de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por cada Entidad Cedente. La entrega de los importes de los Préstamos para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos.

El principal de los Préstamos para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengarán un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	730
Adiciones	-
Amortización	<u>(346)</u>
Saldo final	<u><u>384</u></u>

### 9.2.2 Préstamos Subordinados

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes dos contratos por el que éstas concederán al Fondo sendos préstamos subordinados de carácter mercantil por importe total de veintidós millones cuatrocientos veinticinco mil (22.425.000,00) euros (los "Contratos de Préstamo Subordinado"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por cada Entidad Cedente. La entrega del importe de los Préstamos Subordinados se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en el folleto de emisión, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Derechos de Crédito titulizados.

El principal de los Préstamos Subordinados pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 3,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 22 de mayo de 2008. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	22.425
Adiciones	-
Amortización	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>22.425</u></u>



## 10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	4.535
Intereses devengados no vencidos	4.535
Deudas con Entidades de Crédito	170
Intereses devengados no vencidos	<u>170</u>
	<u>4.705</u>

## 11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	10
Administrador	13
Agente financiero	5
Variable- no realizada	3.054
Variable- realizada	86
Otras comisiones	12
Otros	<u>12.322</u>
	<u>15.502</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A y B que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser inferior al importe mínimo determinado. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2009 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de doce mil euros (12.000,00 euros), impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos y el depósito de los títulos representativos de la Cartera de Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación. Si BBVA fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior a favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con BBVA. La comisión de administración se abonará en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

## 12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA, un contrato de permuta financiera (el "Contrato de Permuta Financiera" o la "Permuta Financiera") cuyas características más relevantes se describen a continuación:

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses de los Derechos de Crédito percibidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los Derechos de Crédito que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por BBVA en cada periodo de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de liquidación, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante dicho Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un 2,75 por ciento.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria, durante el periodo de liquidación inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de Derechos de Crédito no Morosos, incrementada, hasta la fecha de liquidación correspondiente a la fecha de finalización del Periodo de Restitución, incluida, en el resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Principales, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, coincidente con el periodo de liquidación que vence, más un 0,10%, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés determinado para el periodo de liquidación de la Parte B que vence.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 7.068 y 12.322 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones" (Notas 6 y 11).

## 13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

#### **14. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

#### **15. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## BBVA CONSUMO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 14 de abril y el 31 de diciembre de 2008.

BBVA CONSUMO 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 14 de abril de 2008, agrupando los Derechos de Crédito de 65.330 préstamos por un importe total de 974.999.999,92 euros cedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") y Finanzia Banco de Crédito S.A. ("BBVA FINANZIA"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 16 de abril de 2008 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 975.000.000,00 euros integrados por 9.165 Bonos de la Serie A y 585 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Con fecha 8 de abril de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y como renovación por amortización ordinaria o anticipada de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva y de la Cuenta de Principales, y por los gastos de constitución no amortizados, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, por el Préstamo para Gastos Iniciales, y por el Préstamo Subordinado.

El Fondo se extinguirá (i) cuando hayan sido íntegramente amortizados los Derechos de Crédito que agrupa (ii) cuando hayan sido amortizados íntegramente los Bonos emitidos, (iii) por la finalización de procedimiento de Liquidación Anticipada, que se acuerde con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución, el Fondo podrá liquidarse anticipadamente, entre otras causas, cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendiente de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo Inicial y (iv) en todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la fecha de vencimiento final el 22 de Febrero de 2022 o, si esta fecha no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Derechos de Crédito, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)   | BBA                 |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales) | BBA                 |
| • Préstamo Subordinado   | BBA                 |
| • Préstamo para Gastos Iniciales   | BBA                 |
| • Permuta Financiera   | BBA                 |
| • Administración de los Derechos de Crédito                                | BBA                 |
| • Dirección y Suscripción de la emisión de Bonos                           | BBA                 |
| • Agencia de Pagos de los Bonos  | BBA                 |
| • Intermediación Financiera  | BBA y BBVA FINANZIA |

## 1. PRÉSTAMOS TITULIZADOS

Los Derechos de Crédito Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución estaban formados por 65.330 préstamos, cuyo capital ascendía a 974.999.999,92 euros, cedidos por BBVA y BBVA FINANZIA en esa misma fecha..

Todos los Derechos de Crédito derivan de préstamos concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar operaciones de consumo o de compra de automóviles nuevos o usados, cedidos por BBVA y BBVA FINANZIA al Fondo, integrados por los Derechos de Crédito cedidos al Fondo en el momento de su constitución (los "Derechos de Crédito Iniciales") y los Derechos de Crédito cedidos posteriormente durante el Periodo de Restitución (los "Derechos de Crédito Adicionales").

Dado el carácter abierto del Fondo por ser renovable su activo, durante el Periodo de Restitución, la Sociedad Gestora adquirirá, en nombre y por cuenta del Fondo, de BBVA, en cada Fecha de Pago, Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar el importe de los Derechos de Crédito que hayan sido amortizados, ordinaria o anticipadamente, por los deudores cedidos durante el periodo de cálculo precedente, con objeto de renovar el activo del Fondo.

### 1) Movimiento de la cartera de Préstamos.

El movimiento mensual de la cartera de Derechos de Crédito, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Préstamos		Amortización de Principal		Principal Pendiente amortizar	
	Vivos	Adquisiciones	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2008-04.14	65.330				974.999.999,92	100,00
2008	66.854	120.834.992,15	108.712.406,65	49.186.728,21	937.935.857,21	96,20
<b>Total</b>		<b>120.834.992,15</b>	<b>33.527.093,02</b>	<b>24.277.859,69</b>		
Importes en euros						

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas.

### 2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Derechos de Crédito en situación de impago al cierre del ejercicio, con información del principal pendiente de vencer, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	3.470	639.280,75	389.168,74	1.028.449,49	53.904.328,70	54.932.778,19
De 1 a 2 meses	1.551	452.453,60	243.437,36	695.890,96	23.490.489,10	24.186.380,06
De 2 a 3 meses	845	383.377,56	207.509,78	590.887,32	12.465.497,15	13.058.384,47
De 3 a 6 meses	758	522.671,04	315.809,75	838.480,79	10.814.903,31	11.653.384,10
De 6 a 12 meses	603	702.072,08	419.819,16	1.121.891,26	8.389.375,22	9.491.266,48
<b>Totales</b>	<b>7.227</b>	<b>2.699.855,03</b>	<b>1.575.744,79</b>	<b>4.275.599,82</b>	<b>109.044.593,48</b>	<b>113.320.193,30</b>
Importes en euros						



### 3) Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

#### Clase de interés e índices de referencia.

La totalidad de lo de Derechos de Crédito que integran la cartera tienen establecido un tipo de interés fijo. La situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente

Clase de Intereses/ Índice o Tipo Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo de Interés Nominal	Margen s/índice referencia
Fijo	66.854	100,00	937.935.857,21	100,00	7,59%	
<b>Total</b>	<b>66.854</b>	<b>100,00</b>	<b>937.935.857,21</b>	<b>100,00</b>	<b>7,59%</b>	
Importes en euros					Medias ponderadas por principal	

#### Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,50-3,99	7	0,01	58.379,47	0,01	7	0,01	75.340,30	0,01
4,00-4,49	1	0,00	5.504,22	0,00	1	0,00	7.367,86	0,00
4,50-4,99	109	0,16	1.073.451,09	0,11	106	0,16	1.204.258,27	0,12
5,00-5,49	553	0,83	6.571.956,90	0,70	558	0,85	7.845.598,15	0,78
5,50-5,99	4.929	7,37	81.458.879,74	6,55	4.717	7,22	65.451.680,34	6,71
6,00-6,49	7.102	10,62	95.375.517,57	10,17	7.095	10,86	106.021.008,61	10,87
6,50-6,99	10.668	15,96	149.193.384,82	15,91	10.310	15,78	154.597.227,55	15,86
7,00-7,49	8.403	12,57	118.551.651,27	12,64	7.987	12,23	118.377.620,74	12,14
7,50-7,99	13.513	20,21	193.972.719,00	20,68	13.540	20,73	209.165.936,83	21,45
8,00-8,49	6.514	9,74	87.666.861,67	9,35	6.277	9,61	86.821.117,19	8,90
8,50-8,99	7.647	11,44	111.233.309,87	11,86	7.567	11,58	116.198.650,55	11,92
9,00-9,49	2.453	3,67	35.214.713,19	3,75	2.414	3,70	35.581.917,80	3,65
9,50-9,99	3.020	4,52	45.767.278,34	4,88	3.021	4,62	47.318.088,82	4,85
10,00-10,49	643	0,96	9.819.816,68	1,05	596	0,91	8.670.902,05	0,89
10,50-10,99	318	0,48	5.438.303,65	0,58	273	0,42	4.231.737,77	0,43
11,00-11,49	453	0,68	7.708.062,00	0,82	411	0,63	6.649.671,40	0,68
11,50-11,99	160	0,24	2.446.344,50	0,26	147	0,23	2.100.948,86	0,22
12,00-12,49	48	0,07	1.185.592,74	0,13	5	0,01	48.154,50	0,00
12,50-12,99	57	0,09	1.026.725,87	0,11	53	0,08	823.983,48	0,09
13,00-13,49	9	0,01	235.327,62	0,03	1	0,00	15.557,09	0,00
13,50-13,99	172	0,26	2.780.324,55	0,30	172	0,26	2.863.083,47	0,29
14,00-14,49	5	0,01	133.993,58	0,01				
14,50-10,99	83	0,09	856.325,16	0,09	71	0,11	1.023.284,79	0,10
15,00-15,49	4	0,01	81.331,09	0,01	1	0,00	8.884,50	0,00
16,00-16,49	2	0,00	45.127,77	0,00				
18,00-18,49	1	0,00	35.174,85	0,00				
<b>Total</b>	<b>66.854</b>	<b>100,0</b>	<b>937.935.857,21</b>	<b>100,0</b>	<b>65.330</b>	<b>100,0</b>	<b>974.999.999,92</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>								
Mínimo			3,99%				3,99%	
Máximo			18,00%				15,00%	
Medio ponderado por principal pendiente			7,59%				7,55%	
Importes en euros								



**Localización geográfica.**

La distribución geográfica según la región donde se ubican los Deudores Cedidos se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	13.231	19,79	182.527.551,15	19,46	13.205	20,21	196.238.896,72	20,13
Aragón	1.216	1,82	17.253.869,70	1,84	1.230	1,88	19.206.824,03	1,97
Asturias	1.475	2,21	21.194.734,03	2,26	1.498	2,29	23.291.428,40	2,39
Balears	1.458	2,18	21.009.991,85	2,24	1.346	2,06	19.866.439,81	2,04
Canarias	4.821	7,21	67.018.501,54	7,15	4.972	7,61	75.510.948,80	7,74
Cantabria	401	0,60	5.511.686,94	0,59	400	0,61	5.881.046,09	0,60
Castilla-León	2.203	3,30	32.622.690,72	3,48	1.974	3,02	29.441.379,48	3,02
Castilla La Mancha	3.343	5,00	45.406.261,20	4,84	3.272	5,01	48.472.843,81	4,97
Cataluña	13.707	20,50	197.419.524,97	21,05	12.911	19,76	192.250.106,89	19,72
Ceuta	172	0,26	2.599.042,09	0,28	167	0,26	2.629.472,32	0,27
Extremadura	1.440	2,15	19.256.984,97	2,05	1.341	2,05	18.240.848,02	1,87
Galicia	2.394	3,58	32.918.806,37	3,51	2.319	3,55	33.615.369,34	3,45
Madrid	8.067	12,07	114.400.739,77	12,20	7.772	11,90	116.964.854,06	12,00
Melilla	239	0,36	3.932.804,42	0,42	241	0,37	4.171.162,78	0,43
Murcia	2.085	3,12	29.286.555,03	3,12	2.106	3,22	32.875.839,87	3,37
Navarra	541	0,81	6.962.072,57	0,74	517	0,79	6.898.984,49	0,71
Rioja	189	0,25	2.176.697,42	0,23	163	0,25	2.186.638,90	0,22
Comunidad Valenciana	8.106	12,12	111.436.977,57	11,88	8.205	12,56	122.802.131,26	12,60
País Vasco	1.786	2,67	25.000.384,90	2,67	1.691	2,59	24.454.786,85	2,51
<b>Total</b>	<b>66.854</b>	<b>100,0</b>	<b>937.935.857,21</b>	<b>100,0</b>	<b>65.330</b>	<b>100,0</b>	<b>974.999.999,92</b>	<b>100,0</b>

Importes en euros

**4) Tasa de amortización anticipada.**

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal (1)	Pendiente % sobre Inicial	Amortizac. anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2008-04.14	974.999.999	100,00					
2008	937.935.857	98,20	49.188.728			0,81	7,08

Importes en millones de euros

(1) Saldo fin de mes o de año.

(2) Amortización anticipada de principal realizada durante el mes por los Deudores (no incluye las resoluciones de cesión de Préstamos).

## 2. BONOS DE TITULIZACIÓN

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 975.000.000,00 euros, integrados por 9.165 Bonos de la Serie A y 585 Bonos de la Serie B, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's"), y Standard & Poor's Ratings Services ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A3	A3	A-	A-

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

### Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A  
 Código ISIN : ES0313719009  
 Número: 9.165 Bonos

Fecha de Pago	%, Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				<b>28.927.367,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>916.500.000,00</b>	<b>100,00%</b>
23.02.2009	4,376%	1.106,155566	907,047556								
24.11.2008	5,264%	1.374,486689	1.127,080889	12.597.190,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	916.500.000,00	100,00%
22.08.2008	5,156%	1.317,644444	1.080,468444	12.076.211,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	916.500.000,00	100,00%
22.05.2008	4,707%	470,700000	385,974000	4.313.965,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	916.500.000,00	100,00%
16.04.2008									100.000,00	916.500.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B  
 Código ISIN : ES0313719017  
 Número: 585 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.030.632,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	58.500.000,00	100,00%
23.02.2009	4,876%	1.232,544444	1.010,686444								
24.11.2008	5,764%	1.505,044444	1.234,136444	880.451,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	58.500.000,00	100,00%
22.08.2008	5,856%	1.445,422222	1.185,246222	845.572,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	58.500.000,00	100,00%
22.05.2008	5,207%	520,700000	426,974000	304.609,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	58.500.000,00	100,00%
16.04.2008									100.000,00	58.500.000,00	100,00%

**Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA <sup>(1)</sup>									
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA						
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,68%	0,87%	1,08%	1,29%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,000%	4,000%	6,000%	8,000%	10,000%	12,000%	14,000%
<b>BONOS SERIE A</b>									
Sin amort. opcional <sup>(2)</sup>	Vida media	años	3,75	3,67	3,59	3,51	3,44	3,37	3,31
	fecha		20/08/2012	21/07/2012	23/06/2012	26/05/2012	30/04/2012	05/04/2012	12/03/2012
Amort. Final	años		6,75	6,50	6,50	6,25	6,25	6,00	6,00
	fecha		22/03/2015	22/05/2015	22/05/2015	22/02/2015	22/02/2015	22/11/2014	22/11/2014
Con amort. opcional <sup>(2)</sup>	Vida media	años	3,74	3,68	3,58	3,50	3,43	3,37	3,30
	fecha		18/09/2012	17/07/2012	20/06/2012	21/05/2012	27/04/2012	03/04/2012	08/03/2012
Amort. Final	años		6,25	6,00	6,00	5,75	5,75	5,75	5,50
	fecha		22/02/2015	22/11/2014	22/11/2014	22/09/2014	22/09/2014	22/09/2014	22/05/2014
<b>BONOS SERIE B</b>									
Sin amort. opcional <sup>(2)</sup>	Vida media	años	7,68	7,53	7,39	7,24	7,10	6,96	6,83
	fecha		27/07/2016	02/05/2016	09/04/2016	15/02/2016	25/12/2015	07/11/2015	18/09/2015
Amort. Final	años		10,01	10,01	10,01	10,01	10,01	10,01	10,01
	fecha		22/11/2018	22/11/2018	22/11/2018	22/11/2018	22/11/2018	22/11/2018	22/11/2018
Con amort. opcional <sup>(2)</sup>	Vida media	años	6,25	6,00	6,00	5,75	5,75	5,75	5,50
	fecha		22/02/2015	22/11/2014	22/11/2014	22/09/2014	22/09/2014	22/09/2014	22/05/2014
Amort. Final	años		6,25	6,00	6,00	5,75	5,75	5,75	5,50
	fecha		22/02/2015	22/11/2014	22/11/2014	22/09/2014	22/09/2014	22/09/2014	22/05/2014

<sup>(1)</sup> Hipótesis de morosidad y de fallos de la cartera de Préstamos Titulizados: 0%

<sup>(1)</sup> El periodo de Restitución de Préstamos Titulizados finalizará el 22.02.2010, y durante el mismo siempre se procederá a la restitución de Préstamos Titulizados en cada una de las fechas de pago por la totalidad del importe de Adquisición disponible en cada una de ellas.

<sup>(2)</sup> Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del inicial, una vez finalizado el Periodo de Restitución.

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta  
(en representación de Banco  
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BBVA CONSUMO 3 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 32 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 32 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA